

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 174
H. COPNCEJO MUNICIPAL PUCON

FECHA: 23.09.2009

HORA : 08:45 Hrs.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

PRESIDE : Sra. Edita Mansilla Barría

CONCEJALES : Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastian Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Actúa como Ministro de fe Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 172, N° 171
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 100, 101 y 102
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos varios.

DESARROLLO

El Sr. Presidente (S) da inició a la reunión Ordinaria N° 174 de fecha 23.09.09. Informa que la Sra. Presidenta se incorpora a la reunión unos minutos más por estar en audiencia.

El Sr. Presidente (S) don Armin Avilés pone en consideración el Acta Ord. N° 172., se da lectura a los acuerdos.

El Sr. Álvarez expresa que en el acuerdo 6 no corresponde, por que la Comisión entrego un Proyecto un Pueblo Artesanal por tal motivo se produjo diferentes opiniones, pero no se acordó no autorizar mas carros, ya que esto estaba acordado en reuniones anteriores, la Sra. Alcaldesa se comprometió tener funcionando una Feria Artesanal el 01 diciembre del presente año.

Se observa el acuerdo 4 sobre petición de uso Bien Nacional de Uso Publico, presentado por el Sr. Francisco Calvanese, expresa que ellos

no aprobaron el nuevo proyecto que presento el Sr. Calvanese, la fundamentación fue hasta que no este determinado el Plan de Mejoramiento de La Poza.

Se acuerda eliminar el acuerdo N° 6. por no corresponder lo acordado.

Se aprueba el Acta Ord. N° 172 con las observaciones antes señaladas.

El Sr. Presidente (S) don Armin Avilés pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 100 de fecha 18.08.2009.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 100 con la observación que se cumpla el acuerdo 1 y 2, corregir el nombre donde dice Pepe Córdova debe decir José Córdova.

Siendo las 09:30 hrs. se incorpora a la reunión la Sra. Edita Mansilla Presidenta del H. Concejo.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 101 de fecha 25.08.2009.

No se aprueba el Acta Extraordinaria N° 101 de fecha 25.08.09, se acuerda que se realice las correcciones y se incorpore el primer acuerdo.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 102 de fecha 14.09.2009.

Se acuerda oficiar a KUDEN S.A. solicitando informe sobre pagos de premios de Promociones de juegos.

El Sr. Avilés consulta sobre la Investigación Sumaria a la Inspección Municipal del Casino de Juegos.

El Sr. Avilés hace presente que la reunión que se tenía programada con los propietarios de Discoteca la había acordado el Concejo y esta se realizó el día 14.09.09 a las 16:30 hrs. y no se invitó a participar.

La Sra. Presidenta reconoce que no se cumplió el acuerdo que los concejales participaran en la reunión con los propietarios de las Discoteca, sugiere que se invite a todo los propietarios de Discoteca, donde participen los Concejales.

Se acuerda invitar a los propietarios de Discotecas, mediante carta certificada a reunión para tratar el tema de funcionamiento de éstas, antes la temporada estival, fecha a confirmar oportunamente, lo primeros días de Diciembre una vez cumplida con las observaciones realizadas por la DOM, se deberá invitar a participar el Sr. Mayor de Carabineros, Inspección Municipal y Higiene Ambiental.

El Sr. Álvarez plantea que se esta fallando, sobre el tema de cumplimiento de los acuerdos de Concejo, se debe hacer seguimiento de los acuerdos, sugiere que se lleve una podría ser a través de una planilla Excel.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 102 de fecha 14.09.2009, con los alcances antes señalados.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 171 de fecha 26.08.2009

Se acuerda dejar pendiente la revisión del Acta 171 de fecha 26.08.2009.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ordinario N° 791 de fecha 08.09.2009 de Jefe Adm. y Control Presup. Y Finanzas del DEM, donde da respuesta a solicitud informe de consumo de Luz de todos los recintos que administra el Departamento de Educación Municipal.

Se observa el informe completo y se solicita a la Sra. Magdalena Oliva C. que realice análisis sobre el aumento de los con sumo de energía eléctrica durante los años 2007 a abril 2009.

2.- Comodato entre la Municipalidad de Pucón y Comité de Agua Potable Rural Quetroleufu, donde se amplía la duración de contrato por tres años más, con la finalidad de postular Agua Potable Rural de Quetroleufu.

Se aprueba ampliar el comodato entre la Municipalidad de Pucón y el Comité de Agua Potable de Quetroleufu en tres años más a contar de la fecha del comodato 08.09.2009.

3.- Ord. N° 110 de fecha 21 de septiembre 2009 de Pedro Orrego Maliqueo, (Director de Salud Municipal) que hace llegar el Plan Contingencia Volcánica y Disposiciones Complementarias al Plan.

4.- Carta de fecha agosto 2009 de los Abogados Álvaro Rodríguez y Juan Carlos Pascual, donde informa al Sr. Asesor Jurídico Municipal sobre Indemnización de Perjuicios seguido por Sr. Gonzalo Soto Gajardo en contra de la Municipalidad de Pucón del Juzgado de Letras de Pucón, el monto cobrado es de \$21.392.500 por no cumplimiento a contrato de prestación de Servicio de producción audiovisual a la Administración Municipal de Carlos Barra M., daños morales sufrido por dicha parte. Solicita llegar a un acuerdo de conciliación por la suma de \$892.500 que sería por concepto al trabajo ejecutado por el Sr. Soto Gajardo.

El Sr. Álvarez observa que este año se opuso el contrato de difusión con los medios de comunicación, no corresponde realizar este tipo de contrato por que los medios deben publicar la noticias a título gratuito, y en el presupuesto 2010 no aprobará contrato de difusión, hay un edio que tiene contrato y debe difundir quince frases de publicidad turística diariamente y no esta cumpliendo.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que de el medio que no esta cumpliendo su contrato.

El Sr. Álvarez plantea que no dará nombre, se produce insistencia que se de el nombre y él expresa que es la Radio Puelche. Que debe publicar 15 frases turísticas de Pucón diariamente.

El Sr. Sepulveda solicita mayores antecedentes para dilucidar el proyecto.

La Sra. Marcela Sanhueza hace presente que todo los días se están presentando situaciones indagas de la administración pasada.

La Sra. Presidenta plantea que se realice una reunión extraordinaria para revisar los tema Jurídico con los profesionales contrataos para dicha materia.

Se acuerda realizar reunión Extraordinaria el día viernes 09.09.2009 a las 17:00 hrs., se debe oficiar al Sr. Álvaro Rodríguez y Jan Carlos Pascual, esta reunión será de carácter secreto por tratarse temas confidenciales.

MENSAJE SRA. ALCALDESA:

1.- La Sra. Presidenta hace entrega del PADEM correspondiente al año 2010, con la finalidad que sea estudiado y posteriormente aprobado.

2.- La Sra. Presidenta hace entrega del Proyecto de Subdivisión y fusión de terreno de Caburgua presentado por el Sr. Augusto Bratz, Arquitecto, este terreno será fusionado con el terreno municipal para ser posteriormente traspasado para Carabineros de Chile para la construcción de un Reten.

Solicita la aprobación de Donación de terreno Municipal de Caburgua a Carabineros de Chile, para la construcción de un Reten de carabineros.

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales la Donación de terreno Municipal de Caburgua para Carabineros de Chile para que se construya un Reten de Carabineros.

La Sra. Presidenta solicita acuerdo a los señores Concejales para que se deróguen los derechos municipales de la fusión de las propiedades y Permisos de Construcción.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la derogación de los derechos municipales de los permisos de construcción y fusión de Terrenos que son destinados a la construcción de Reten de Carabineros.

Se acuerda ingresar este proyecto a la Dirección de Obras Municipales para que sea revisado y posteriormente aprobado.

3.- La Sra. Presidenta informa sobre los acuerdos tomados en la reunión de la AMT Asociación de Municipalidades Turística, se acordó realizar reunión en Argentina el día 28.09.2009 en las Termas Nahuelco en J. De Los Andes se debe estar a las 10:00 hrs. y se debe llevar representante de Deporte

Se acuerda que a esta reunión asiste el Sr. Armin Avilés, por tanto se autoriza que viaje a la Republica de Argentina.

La Sra. Presidenta solicita que se reciba al Sr. Egon Montesinos de la Universidad Los Lagos funcionarios contratado por la Subdere para trabajar con el Proyecto de Presupuesto participativo.

El Sr. Egon Montesino agradece por recibirlo y expresa que su exposición será muy corta por que el Concejo tiene compromiso de asistir a una inauguración.

La principal sugerencia para llevar adelante el proyecto Presupuesto Participativo es postular a fondos FRIL, esta proyecto es una decisión política, tiene conocimiento que el Alcalde de San Antonio postulo a estos fondos donde el municipio aporta 1 peso y aportan 2 pesos.

Lo importante de este proyecto dar inicio y seguir implementando el Presupuesto Participativo y definiendo la participación.

La Sra. Presidenta plantea que para el presupuesto 2010 se tiene considerado la suma de M\$ 5.000 para des distribuido de acuerdo a los requerimientos de la comunidad.

La Sra. María Victoria Román Directora de Adm. y Finanzas plantea que el 07.10.2009 se entregara la propuesta, este proyecto será trabajado con un equipo técnico formado por DOM, SECPLAC; Finanzas, U. DE Control, DIDECO y Administración Municipal.

Se levanta la Sesión a las 13:15 Hrs.

ACUERDO:

- 1.- Se acuerda eliminar el acuerdo N° 6. del Acta N° 172 por haberse consensuado con anterioridad sobre lo mismo.
- 2.- Se aprueba el Acta Ord. N° 172 con las observaciones antes señaladas.
- 3.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 100 con la observación que se cumpla el acuerdo 1 y 2, corregir el nombre donde dice Pepe Córdova por Sr. José Córdova.
- 4.- Se acuerda oficiar a KUDEN S.A. solicitando informe sobre pagos de premios de Promociones de juegos.
- 5.- Se acuerda dejar pendiente el Acta Extraordinaria N° 101 de fecha 25.08.09, hasta realizarse las correcciones y se incorpore el primer acuerdo.
- 6.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 102 de fecha 14.09.2009, con los alcances antes señalados.
- 7.- Se acuerda dejar pendiente la revisión del Acta 171 de fecha 26.08.2009.

8.- Se observa el informe completo y se solicita a la Sra. Magdalena Oliva C. que realice análisis sobre el aumento de los con sumo de energía eléctrica durante los años 2007 a abril 2009.

9.- Se aprueba ampliar el comodato entre la Municipalidad de Pucón y el Comité de Agua Potable de Quetroleufu en tres años más a contar de la fecha del comodato 08.09.2009.

10.- Se acuerda invitar a los propietarios de Discotecas, mediante carta certificada a reunión para tratar el tema de funcionamiento de éstas, antes la temporada estival, fecha a confirmar oportunamente, lo primeros días de Diciembre una vez cumplida con las observaciones realizadas por la DOM, se deberá invitar a participar el Sr. Mayor de Carabineros, Inspección Municipal y Higiene Ambiental.

11.- Se acuerda realizar reunión Extraordinaria el día viernes 09.09.2009 a las 17:00 hrs., se debe oficiar al Sr. Álvaro Rodríguez y Juan Carlos Pascual, esta reunión será de carácter secreto por tratarse temas confidenciales.

12.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales la Donación de terreno Municipal de Caburgua para Carabineros de Chile para que se construya un Reten de Carabineros.

13.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la derogación de los derechos municipales de los permisos de construcción y fusión de Terrenos que son destinados a la construcción de Reten de Carabineros.

14.- Se acuerda ingresar este proyecto a la Dirección de Obras Municipales para que sea revisado y posteriormente aprobado, el proyecto de Fusión y construcción del Reten de carabineros en Caburgua

15.- Se acuerda que a esta reunión de AMT asista el Sr. Armin Avilés, por tanto se autoriza que viaje a la Republica de Argentina.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)